



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

"Ante propuesta Código Civil: separado nunca es igual"

5 de septiembre de 2007 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano aplaudió el trabajo reformador que continúa en la Comisión Revisora del Código Civil, a la vez que catalogó de desafortunada la propuesta de trasladar las uniones de hecho del Libro de Familia al de Contratos. "Agradecemos el valiente esfuerzo por parte de la Comisión Revisora del Código Civil de continuar evaluando las cientos de propuestas presentadas en las vistas públicas y el trabajo realizado por los pasados diez años. Ante la violenta oposición de grupos fundamentalistas a las uniones de hecho, los directivos de la Comisión han continuado trabajando por garantizar que este Código Civil no muera. Ahora bien, el pretender sacar las uniones de hecho del Libro de Familia al de Contratos es un intento por negar la realidad existente en nuestra Isla: las parejas gay y lésbicas formamos familia que merecemos los mismos derechos y protecciones que el resto de las familias puertorriqueñas", señaló Serrano.

La propuesta que está siendo considerada por la Comisión Revisora del Código Civil pretende eliminar el concepto de uniones de hecho en el Libro de Familia y crear un tipo de "unión compartida" o "pacto de convivencia y solidaridad" en el Libro de Contratos. "Esta nueva propuesta limitaría aún más los ya limitados derechos que otorgarían las uniones de hecho. El que los políticos estén incorporando ideas de los religiosos, en un tema que debe ser de estricto escrutinio constitucional y legal, es una afrenta a la constitucional separación de iglesia y estado. Los políticos no pueden ignorar los argumentos en derecho de abogados constitucionalistas, el Colegio de Abogados, el Secretario de Justicia, la Comisión de Derechos Civiles y grupos que defienden los derechos humanos al atender estos asuntos de igualdad ante la ley. Es absurdo y anti-democrático que se consideren propuestas pseudo-moralistas que pretender ignorar nuestra realidad como pueblo, donde miles de parejas gay y lésbicas están formando familia", aseveró el líder comunitario.

El presidente de Puerto Rico Para Tod@s consideró que pretender colocar a las parejas

del mismo sexo en el Libro de Contratos es "inconstitucional pues separado nunca es igual. Las parejas del mismo sexo no somos menos que el resto de la sociedad, somos iguales y tenemos que ser tratados con la misma dignidad, el mismo respeto, los mismos derechos. Una `unión compartida' o un `pacto de solidaridad' que no reconoce la totalidad de nuestras relaciones de amor y compromiso es una afrenta a nuestra dignidad y una burla a nuestra realidad como parejas. Basta ya de ofrecernos migajas a nombre de una falsa moral. La Constitución es clara: todos los ciudadanos somos iguales ante la ley. Las parejas del mismo sexo nos merecemos los mismos derechos, las mismas obligaciones, la misma igualdad. Ni más, ni menos".

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lésbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.